Iniciativa Bicentenario de Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación. ACTAS DE ACUERDO.

Acta 7 de Acuerdos 1/4/2008

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior. Se incorporan las siguientes correcciones: en punto 6, en lugar de comisión de gestión de campus, Consejo de Gestión de Campus.
- Asisten: P. Oyarzun; L. Rebolledo; L. Ayala; M. Arnold; J. Hidalgo; R. Morales; F. Zerán; B. Amigo; B. Subercaseaux; U. Schüler; M. Barahona; G. Díaz, J. Redondo.
- 3. Invitados: J. Babul: J.P. Prieto.
- 4. Se informa de la creación de la Unidad de comunicaciones del Proyecto Bicentenario. Provisionalmente se ubica en el ICEI. Periodista Paulette A Dongnac.
- 5. El apartado VII del documento de convenio esta en su proceso final.
- 6. Se realizó una segunda reunión de la comisión negociadora.
- 7. El comité de redacción se encuentra avanzando en la redacción del diagnóstico y de los hitos del proyecto. En el apartado de presupuestos se realizará solamente una presentación de los grandes ítems presupuestarios.
- 8. Sobre la estructura del convenio se presenta y aprueba la propuesta de un convenio marco con subconvenios específicos posteriores para cada unidad académica del campus. La aprobación se realiza con las abstenciones de U. Schüler y M. Barahona. La aprobación incluye las observaciones realizadas y las que puedan llegar en el transcurso de los próximos días.
- 9. Se informa sobre el trabajo y los avances realizados en la subcomisión de infraestructura y en su comisión técnica; así mismo sobre los avances de la subcomisión de gestión.
- 10. Se plantean diversos problemas para plantearse adecuadamente el tema de las contrapartes por parte de la universidad y de las unidades académicas del campus. Se insiste sobre la dificultad de soportar un endeudamiento, más allá de las posibilidades razonables de unidades académicas con dificultades financieras históricas y permanentes; y sobre todo que este endeudamiento no puede intentar sustentarse sobre aumentos de aranceles o sobre empeoramiento de las condiciones laborales de los académicos y los funcionarios de las mismas. También se realizan alcances sobre los procedimientos necesarios en la institucionalidad universitaria para considerar reconversión de activos.
- 11. Se reitera la aprobación de todos los integrantes del Comité de Gestión Académica de realizar un replanteamiento adecuado de la deuda ya contraída por el ICEI, para que pueda realizarse en condiciones semejantes al resto de las unidades académicas del Campus en el contexto del Proyecto Bicentenario.

Secretario de Actas: Jesús Redondo